



Documento de Pliegos

Número de Expediente **7301-737-1-2024-15124**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 26-09-2024 a las 13:42 horas.



Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un escáner de campo claro de patología digital, con destino al Hospital Universitario Santa Bárbara de Soria

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 220.500 EUR.

→ Importe 266.805 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 220.500 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 45 Día(s)

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES417 Soria Hospital Santa Bárbara de Soria SORIA

→ Clasificación CPV

→ 38520000 - Escáneres.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [DEUC.xml](#)

→ [INSTRUCCIONES DEUC.pdf](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un escáner de campo claro de patología digital, con destino al Hospital Universitario Santa Bárbara de Soria

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=UKX2kOef7o7u6%2B%2FR7DUoA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Gerencia de Asistencia Sanitaria de Soria

→ Tipo de Administración Autoridad regional

→ Actividad Principal 7 - Salud

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=tiW3PQhnmikQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Paseo De Santa Bárbara S/N

→ (42005) Soria España

→ ES417

Contacto

→ Teléfono 975234300

→ Fax 975234304

→ Correo Electrónico

Proveedor de Pliegos

→ Gerencia de Asistencia Sanitaria de Soria

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 14/10/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Paseo De Santa Bárbara S/N
→ (42005) Soria España

Recepción de Ofertas

→ Gerencia de Asistencia Sanitaria de Soria

Dirección Postal

→ Paseo De Santa Bárbara S/N
→ (42005) Soria España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 14/10/2024 a las 23:59

Otros eventos

Apertura documentación administrativa general

→ Apertura sobre administrativo
→ El día 16/10/2024 a las 11:00 horas
→ Apertura sobre documentación administrativa general

Proveedor de Información adicional

→ Gerencia de Asistencia Sanitaria de Soria

Dirección Postal

→ Paseo De Santa Bárbara S/N
→ (42005) Soria España

Lugar

→ SALA DE JUNTAS HOSPITAL SANTA BÁRBARA DE SORIA

Dirección Postal

→ PASEO SANTA BÁRBARA S/N
→ (42003) SORIA España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un escáner de campo claro de patología digital, con destino al Hospital Universitario Santa Bárbara de Soria

→ Descripción del procedimiento

Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un escáner de campo claro de patología digital, con destino al Hospital Universitario Santa Bárbara de Soria

→ Valor estimado del contrato 220.500 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 266.805 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 220.500 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 38520000 - Escáneres.

→ Plazo de Ejecución

→ 45 Día(s)

→ Lugar de ejecución

→ Hospital Santa Bárbara de Soria

→ Subentidad Nacional Soria

→ Código de Subentidad Territorial ES417

Dirección Postal

→ Paseo Santa Bárbara s/n

→ (42005) SORIA España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Se requiere que el adjudicatario cumpla con una consideración de tipo medioambiental que persiga el mantenimiento o mejora de los valores medioambientales que puedan verse afectados por la ejecución del contrato.

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará pedido electrónico

→ Se utilizará el pago electrónico

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación del DEUC que se pone a disposición de los licitadores, en la herramienta de presentación de ofertas. La aportación del compromiso de constituir una unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma, de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de

declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.

- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones tributarias, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 del RGLCAP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

Motivos de exclusión

- Corrupción - La corrupción es causa de exclusión

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - Relación de los principales suministros, vinculados con el objeto del contrato, realizados en los tres últimos años que incluya importe, fechas y destinatario, público o privado, de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado emitido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. El importe que el empresario deberá acreditar en el año de mayor ejecución, en suministros de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, será 154.350,00 €, tomando como criterio de correspondencia entre los suministros ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato los tres primeros dígitos de los respectivos códigos CPV. **Umbral:** 154350 **Periodo:** 3 años **Expresión:** Euros

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios igual o superior a 330.750,00 € en la cuenta de pérdidas y ganancias en cualquiera de los tres últimos ejercicios contables aprobados y depositados en el Registro Mercantil u oficial que

corresponda, acreditado mediante certificación, nota simple o información análoga expedida por el Registro y contenga las cuentas anuales, siempre que esté vencido el plazo de presentación y se encuentren depositadas. **Umbral:** 330750 **Periodo:** 3 años **Expresión:** Euros

Preparación de oferta

→ **Sobre UNO**

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa

→ **Evento de Apertura** Apertura documentación administrativa general

→ **Descripción** El licitador debe presentar: - Anexo I DEUC - Anexo I BIS (Declaración responsable múltiple) - Anexo 3. Declaración Real Decreto 192/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan los productos sanitarios (Anexo 3).

Preparación de oferta

→ **Sobre DOS**

→ **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ **Descripción** EL licitador deberá presentar: - Anexo 4: Relación de productos ofertados - Anexo A (Especificaciones Técnicas requeridas) del Pliego de Prescripciones Técnicas. - Toda aquella documentación que permita la valoración de la oferta presentada y de los criterios dependientes de un juicio de valor. - Toda la documentación que permita verificar que las ofertas cumplen con las especificaciones Técnicas establecidas en el pliego de prescripciones técnicas. La inclusión en este sobre de documentación que esté relacionada con los criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas dará lugar a la exclusión de la proposición del procedimiento de adjudicación por vulnerar el carácter secreto que han de tener las proposiciones.

Preparación de oferta

→ **Sobre TRES**

→ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ **Descripción** El licitador deberá presentar: - Anexos 2 y 2 bis. - Anexo 5. Se presentará junto a los documentos que permitan valorar la proposición de acuerdo con los criterios de adjudicación indicados en el apartado 16.1.2. del Cuadro de Características.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Capacidad de escanear z-stacks para citología de calidad.

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 6

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 6

→ Capacidad del equipo de Backup puesto a disposición del Hospital en caso de avería del equipo (Número de preparaciones):

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 5

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 5

→ El equipo permite cargar nuevas preparaciones sin necesidad de cancelar el ciclo en curso.

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 5

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 5

→ El equipo permite configurar la resolución de escaneo de los cristales por perfiles de tipo de muestra y técnica

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→

Ponderación : 5

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

→ El escáner cuenta con una capacidad de carga de:

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 3

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 3

→ El escáner dispone de auto calibración para garantizar una calidad constante, sin necesidad de utilizar dispositivos adicionales

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 6

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 6

→ El escáner dispone de funcionalidades para evitar atascos: Calibración de cada preparación escaneada, verificación del correcto posicionamiento del cestillo/bandeja.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 6

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 6

→ El escáner permite escanear a una resolución de 80x o equivalente.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 6

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 6

→ El escáner proporciona instrucciones integradas en el equipo de tareas de mantenimiento y uso del escáner.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 6

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 6

→ Incremento en el plazo de garantía inicial de 2 años a 4 años

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 6

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 6

→ OFERTA ECONÓMICA

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 20

→ Expresión de evaluación : $Po = 20 * Ob / Oe$

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 20

→ Sistema de imagen macroscópica para la correlación de estas, adecuado al sistema de trazabilidad existente en el servicio de A. Patológica.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 6

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 6

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ ERGONOMÍA, ADAPTABILIDAD Y MANEJABILIDAD

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

→ GESTIÓN DE LAS MUESTRAS DEFECTUOSAS

→ Subtipo Criterio : Otros

- Ponderación : 5
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 5
- VERSATILIDAD
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- ÓPTICA DEL EQUIPO
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES DE CASTILLA Y LEON**

Dirección Postal

- Plaza de la Catedral, 5
- (49001) Zamora España

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No